

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

18177 *Anuncio de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra por el que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 5 de marzo de 2010, recaída en el expediente 13-10-T.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a don Andrés Domínguez Pina con DNI 44665590G, la resolución del expediente por pago indebido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla, 27-29 (41013 Sevilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 19 de mayo de 2010.- Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), el General Jefe de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Subinspección General Sur.

ID: A100040358-1